MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Bivd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



4,700 ORDEN DE COMPRA No:

FECHA:

12-Sep-2016

SUMINISTRANTE:

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente)

2283-4090

0614-270492-103-0

NRC:

23524-5

Teléfono: 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra:

Antonia Luisa, González Reyes

Numero de acuerdo:

Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE OFRECE EL	2,500.00000	2,500.00000	9,096
	SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,			
	ING. HUGO MARTÍNEZ, EN EL MARCO DE LA			
	REUNIÓN DEL CONSEJO DE ASOCIACIÓN EL			
	SALVADOR - CHILE. A REALIZARSE EN LAS			1
	INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO.			
	SEGÚN DETALLE:			
	50- REFRIGERIO AM. MAS BEBIDAS.			
	50- ALMUERZOS MAS BEBIDAS.			
	EL SERVICIO DEBE INCLUIR: LOZA, CUBERTERÍA,	=		
	CRISTALERÍA, MESAS, SILLAS, MANTELERÍA,			1
	PERSONAL Y TRANSPORTE A DOMICILIO.	=		
	TENEDA I TENEDA INCIDENCIA		\$ 2,500.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS:

DOS MIL QUINIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

SALVADOR

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a

Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los blenes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firma

y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes

ecibidos en almagen deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacé

Florencia Leonor Arévalo de Melara

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

uente Financiam.

compromiso Presupuestario:

Lic. Salonnan Berjedicto Acevedo.

Director General de Administración Financiera.

Institucional v jefe UFI

Sandra de Marroquin